



“Este programa es público aieno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

# OPERADO FAISMUN 2023

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRINCIPAL A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ONOFRE, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.”** EN LA LOCALIDAD DE **SAN ONOFRE, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS** DEL CONTRATO **MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-43-2023.** SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y EL **C. J. ARTEMIO GONZALEZ RAMOS**

**I. LUGAR, HORA Y FECHA:** En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 16:30 horas del 04 de agosto del 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

**II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES:** Se reúnen el **Ing. German Flores Reyes**, en su carácter de Supervisor de Obra; el **Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra**, Coordinador de Construcción; el **Ing. Eduardo Rubio Cano**, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio el; **M. en C. Elian Segura Carranza**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el **C. J. Artemio Gonzalez Ramos** en su carácter de Contratista.

**III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:**  
**“CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRINCIPAL A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ONOFRE, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.”**

**IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:** \$ 399,817.40 (I.V.A INCLUIDO).

**V. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA:** TERMINADA FISICAMENTE

**VI. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:** La fecha programada de inicio fue del 06 de junio del 2023 y la de terminación el 04 de agosto del 2023 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 06 de junio del 2023 y la de terminación el 04 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de 60 días naturales.

**Declaración de las partes de la entrega de la documentación:** En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de **\$ 39, 918.74** (treinta y nueve mil novecientos dieciocho pesos 74/100M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los **vicios ocultos** y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON

REGISTROS PÚBLICOS  
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

G.F.R

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

**POR EL MUNICIPIO**

  
M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA

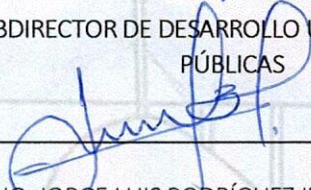
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS



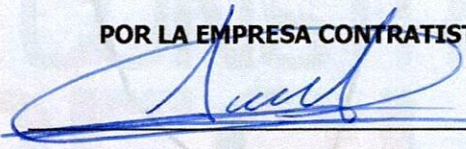
ING. GERMAN FLORES REYES  
SUPERVISOR DE OBRA

  
ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS

  
ING. JORGE LUIS RODRÍGUEZ IBARRA  
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

  
J. ARTEMIO GONZALEZ RAMOS

Este programa es público aieno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

**OPERADO  
FAISMUN  
2023**

ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-43-2023. RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRINCIPAL A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ONOFRE, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." EN LA LOCALIDAD DE SAN ONOFRE, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

----- FINAL DEL TEXTO -----